



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
POPAYAN – CAUCA

Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|---|---|
| PROCESO NUMERO: | 19001-31-21-001-2014-00104-00 |
| MUNICIPIO: | TIMBIQUI CAUCA |
| VEREDAS: | Santa María, San José, Coteje, Cheté, El Charco, Mataco, San Miguel y La Fragua. |
| MATRICULA INMOBILIARIA: | 126-4512 |
| LINDEROS: | |
| <p>PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como punto de partida el punto número 1 De coordenadas planas .X=793.57.l ni N y Y- 930.604 m E ubicado en la concurrencia de la colindancia de las comunidades negras El Cuerval, Negros Unidos y el globo a deslindar.</p> <p>COLINDA ASE</p> <p>NORTE: del punto numero 1 se continúa en sentido noreste, por la divisoria de aguas entre los afluentes de los estero Patico y Coroza! por el norte y los afluentes del río Timbiquí por el sur, hasta encontrar el punto numero 2 de coordenadas X= 795.076 ni N y Y= 934.074 m E, en una distancia de 4.597 metros, sobre la margen occidental del río Timbiquí colinda con la com.unidad negra Negros Unidos. Del punto número 2, se continúa en sentido general norte por el río Timbiquí, aguas bajo, lix,tta encontrar la desembocadura de la quebrada Limones, sitio donde se localiza el punto número 3 coordenadas X=795.705 m N y Y= 934.921 ni E, en una distancia de 1.395 metros, colindando con la comunidad negra Negros Unidos. Del punto número 3 se continúa, aguas arriba por la quebrada Limones, hasta donde le desemboca una quebrada sin nombre, sitio donde se ubica el punto número 4 de coordenadas X-793.095 m N y Y935.094 in E, en una distancia de 849 metros, colindando con el área de expansión del municipio de Timbiquí. Del punto número 4 se continúa aguas arriba por la quebrada Limones, hasta su nacimiento, sitio donde se localiza el punto número 5, de coordenadas X= 794.322 rn N y Y— 937.029 in E, en una distancia de 2.395 metros, colindando con el área de expansión del municipio de Thnbiquí. Del punto número 5 se sigue en sentido general sureste, por la divisoria de aguas entre los afluentes del río Timbiquí por el sur y el río Bubuey por el norte hasta encontrar la quebrada Brazo Chiquito donde se ubica el punto número 6 de coordenadas X— 792.391 m N y Y939.194 in E en una distancia de 4.678 metros colindando con el Consejo Comunitario Negros en Acción Del punto número 6 se continúa en sentido general noreste aguas arriba por dicha quebrada hasta su nacimiento sitio donde se ubica el punto numero 7 de coordenadas X-794.458 m N y Y— 940.691 ni. E, en una distancia de 3.015 metros, colindando con. el Consejo Comunitario Negros en Acción. NORESTE: del. punto número 7 se continua en sentido general sureste por la divisoria de aguas de los afluentes de los ríos y Timbiquí y Coteje por el sur y de los afluentes del río Saija y del río Bubuey por el noreste, hasta encontrar el punto numero 8 de coordenadas X= 784,623 NIN y Y= 953.560 mE, en una distancia de .22.001 metros colindado con el Consejo Comunitario Negros en Acción. Del punto número 8 se sigue en el sentido general sureste hasta encontrar el punto numero 9 de coordenadas X= 771.800 ni N y Y= 975.374 ni E, en una distancia de 25.335 metros colindando con la región de Saija parte alta. ESTE: del punto número 9 se continúa en sentido general sur hasta llegar al punto número 10 de coordenadas X= 769.726 rn N. y Y— 975.177 ni E. en una, distancia de 2.164 metros, colindando con el municipio de Argelia. Del punto número 10 se continúa en sentido general sur hasta encontrar el punto número 11 de coordenadas X746.533 ni N y Y— 976.765 ni E, en una distancia de 28.248 metros colindando con baldíos nacionales. SUROESTE: del punto numero 1.1 se continúa por el lindero de las tierras de las comunidades negras del Consejo Comunitario del Río Napi, constituido por resolución número 1082 del 29 de abril de 1998, hasta encontrar el punto numero 12 de coordenadas X= 770.586 m N y Y— 948.872 mE, en una distancia de 40.387 metros. OESTE: del punto número 12 se continúa por la divisoria de aguas de los afluentes del río (:.:3uajui por el sur, los afluentes de los ríos Timbiquí y Cesé por el norte basta encontrar el punto número 13 ubicado en el nacimiento de la quebrada El Loro de coordenadas X=786.982 ni N y Y=933.542 In E. en una distancia de 26.578 metros colindando con el Consejo Comunitario Río Guajui. Del punto número 13 se continua aguas abajo por la quebrada -El Loro, hasta su desembocadura en el estero El Loro, sitio donde se ubica el punto número 14 de coordenadas X=790.596 ni N y Y= 930.106 ni E, en una distancia de 6.304 metros, colindando con el Consejo Comunitario del Río Guajui. Del punto número 14 se continúa, aguas arriba por una quebrada sin nombre, hasta su nacimiento. sitio donde se localiza el punto numero 15 de coordenadas X791.213 m N y Y— 930.350 ni E. en una distancia de 697 metros, colindando con la comunidad negra El Cuerval. Del punto número 15 se continúa por la divisoria de aguas entre los atinentes del río Timbiquí por el este y los afluentes de los esteros El Loro, Zocaboas y Cuerval por el oeste hasta encontrar el punto de partida número 1 en una distancia de 2.607 metros colindando con la comunidad negra el Cuerval y cid-17ra.</p> | |

Mediante Auto interlocutorio Nro. 204 de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil catorce (2014), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, así mismo, con Auto Interlocutorio No. 208 del 2 de julio de 2014, en su numeral Primero ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales,



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
POPAYAN – CAUCA

Dirección: Calle 2 No. 4 – 57 Telefax: (2)8208442
Correo Electrónico: j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 2 de Julio de 2014

La Secretaria,

EDNA MARITZA DORADO PAZ

